1er Congreso Virtual Internacional de Gabinetes de Enfermería

Asociación de Gabinetes y Consultorios de Enfermería y Enfermería Domiciliaria de la República Argentina (AGYCERA)

Eje Temático:	Cómo constituir el consultorio de Enfermería o Servicio de Enfermería Domiciliario de forma segura, legal y rentable.
Exposición a cargo de:	Productor de Seguros Ricardo CERUTTI *Director de Perino, Cerutti y Asociados Productores de Seguros*
Fecha del Evento:	15, 16 y 17 de Octubre de 2026
Ámbito de Aplicación:	República Argentina

CONCLUSIONES ACADÉMICAS DEL EJE DE SEGUROS

Durante las jornadas del congreso, se abordó de manera exhaustiva el diseño de una matriz de resguardo legal y económico para el ejercicio libre de la enfermería. A partir de la ponencia del especialista Ricardo Cerutti, se concluyeron como aconsejables y de contratación crítica las siguientes pólizas corporativas y prestacionales:

- **Seguro de Responsabilidad Profesional (Mala Praxis):** Cobertura de carácter obligatorio y absolutamente necesaria para todo profesional de la salud. Un error, descuido u omisión involuntaria en la práctica clínica puede traducirse en demandas civiles con pérdidas significativas de dinero, poniendo en riesgo el patrimonio familiar y la continuidad de la matrícula. Esta póliza actúa como el blindaje patrimonial básico.
- **Seguro de Accidentes Personales Prestacionales (Esquema equivalente a ART):** Diseñado específicamente para proveer un marco asistencial idéntico a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo para el profesional autónomo. Otorga cobertura prestacional completa e integral ante imprevistos, incluyendo: Seguro de Sepelio, Renta diaria por internación clínica, indemnización por Muerte por accidente, cobertura por Invalidez parcial y/o total por accidente, y asistencia médica-farmacéutica continua hasta la suma máxima asegurada.
- **Seguro Integral de Comercio:** Orientado a resguardar la infraestructura física de los gabinetes o consultorios de enfermería legalmente establecidos. Ofrece una cobertura integral que protege el local contra incendios, explosiones y eventos fortuitos de la naturaleza, garantizando fondos de reconstrucción y compensación de gastos fijos.
- **Seguro de Equipamiento Técnico e Instrumental:** Cláusula incluida dentro del esquema integral que ampara de forma directa el instrumental médico de avanzada utilizado para las prácticas cotidianas, mobiliario especializado, computadoras de escritorio y redes locales ante robos, hurtos o daños materiales directos.
- **Pólizas en Tránsito para Equipos Portátiles:** Cobertura de vital importancia para los prestadores de **Servicios de Enfermería Domiciliaria**. Permite declarar e incorporar en la póliza el traslado seguro de todo equipamiento de diagnóstico móvil empleado en los domicilios particulares (tales como

electrocardiógrafos portátiles, tablets de gestión, computadoras portátiles y maletines de curación avanzada) protegiéndolos ante incidentes durante su transporte en la vía pública o dentro de los hogares.

REQUISITOS REGULATORIOS Y LIMITACIONES DE COBERTURA

1. **Matriculación Profesional Habilitante:** Se destaca que para la procedencia de la contratación y posterior liquidación de siniestros ante cualquier compañía aseguradora del mercado, es condición excluyente que el asegurado se encuentre debidamente matriculado ante el organismo estatal competente, sea el Ministerio de Salud de la Nación/Provincial y/o el respectivo Colegio Profesional que rija e instrumente el ejercicio de la enfermería en su demarcación.

2. **Exclusividad de Prácticas Autorizadas:** Las coberturas de seguros responden de forma exclusiva por aquellos actos médicos y técnicas de enfermería que estén expresamente permitidas y tipificadas dentro del marco regulatorio legal de la profesión. Bajo ningún concepto las pólizas cubrirán daños, reclamos o perjuicios que devengan como consecuencia de la realización de prácticas o procedimientos que no se encuentren expresamente autorizados por la legislación y la ley de ejercicio profesional vigente.

AGyCERA
ASOCIACIÓN DE GABINETES DE ENFERMERÍA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA